

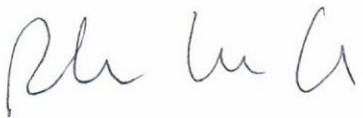
INICIATIVA CIUDADANA DE DECRETO POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO EN CALLE GOBERNADOR RAFAEL REBOLLAR No. 13, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11850, CIUDAD DE MÉXICO

DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16, Apartado C, inciso 1 y 6, de la Constitución Política de la Ciudad de México, 34, 34 Bis, 35 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, quien suscribe la presente C. Priscila Lozano Cusi haciendo uso de mi facultad y mi derecho de presentar iniciativas de decreto ante el Congreso de la Ciudad de México, presento lo siguiente:

INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA: "DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL "PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO" PUBLICADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, FE DE ERRATAS AL DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y REIMPRESA EL 01 DE FEBRERO DEL 2018 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE GOBERNADOR RAFAEL REBOLLAR No. 13, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11850, CIUDAD DE MÉXICO PARA PERMITIR SERVICIOS DE HOSPEDAJE TIPO HOTEL, RESTAURANTE EN PLANTA BAJA Y ROOF TOP, EN UNA ZONIFICACIÓN HM/10/16.67/M Y 2,422.65 M2 DE SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN"

ATENTAMENTE



Priscila Lozano Cusi



FOLIO: 000468  
FECHA: 30/5/22  
HORA: 10.35 AM  
RECIBÍÓ: Tony

R / Carpeta y USB